

"Inscripción previa obligatoria en el  
Registro General de Contratistas de la U.C.C."



**Cámara de Diputados**

**División Compras**

**Salta**

## Adjudicación Simple N°012/20

(Cotización de Precios)

Salta, 27 de Febrero de 2020

Señores:  
Su Despacho

Solicitamos a Ud., nos coticen precios por los artículos o servicios que a continuación se detallan precedentemente con ajuste a las condiciones estipuladas más abajo:

Jefe División Compras

Jefe Sector Registros y Contrataciones

Ítem	Cantidad	Detalle	Importe
1	60	Desodorantes	
2	60	Cera p/ Madera x 1 litro	
3	15	Cera p/ Piso x bidón x 5 lts	
4	100	Pastillas p/ Inodoro	
5	60	Lustra Muebles	
6	5	Fluidos desinfectantes bidón x 5 lts	
7	5	Limpia vidrios x bidón 5 lts	
8	50	Franelas	
9	50	Rejillas	
10	100	Trapos p/ Piso	
11	60	Haragan mediano	
12	24	Cepillos p/ Inodoro	
13	60	Escobillones	
14	24	Polvo limpiador	
15	15	Desodorantes p/ Piso bidón x 5lts	
16	10	Detergentes bidón x 5 lts	
17	100	Esponjas lava vajillas	

**Recepción de ofertas: hasta el día 06/03/20 a hs 10:00 en el Sector Registros y Contrataciones  
en Zuviría N° 422- Salta (C.P 4400) - Tel. 4367607.- vía e-mail: [compras@diputadosalta.gob.ar](mailto:compras@diputadosalta.gob.ar)**

ESPECIFICACIONES:

1-Forma de Pago: \_\_\_\_\_

2-Plazo de entrega: \_\_\_\_\_

3- Lugar de entrega: A indicación del organismo contratante y se entiende dentro del radio de la ciudad de Salta libre de flete, embalaje, acarreo, cargas, descargas y seguros.

4- Envases: con- sin (tachar lo que no corresponda)

5-Mantenimiento de la oferta: \_\_\_\_\_

6- Domicilio: \_\_\_\_\_

7- Proveedor del Estado N° \_\_\_\_\_ Numero de C.U.I.I. \_\_\_\_\_

8- Presentar al Formulario F 900 de Reempadronamiento de la Dirección General de Rentas

9- Presentar la Declaración Jurada Régimen Ley 6826 artículo 30 y Decreto N° 269/96 con intervención exigible al momento de pago de las facturas emergentes de la contratación.

10- Para el caso de no ser llenadas las líneas de puntos de las especificaciones precedentes, se entenderá como ajustado a las normas que rigen en el Sistema de Contrataciones de la Provincia.

Los requerimientos se podrán observar en : [www.diputadosalta.gob.ar](http://www.diputadosalta.gob.ar)

Firma del Comerciante (sello)